

ANUNCIO

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU)
- b) Obtención de documentación e información:
- c)
 - 1) Dependencia: GMU.
 - 2) Domicilio: C/ Constitución, nº 4.
 - 3) Localidad y código postal: Chiclana 11130.
 - 4) Teléfono: 956 490 200
 - 5) Telefax: 956 012 904
 - 6) Correo electrónico: gmu_administracion@chiclana.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.chiclana.es (GMU)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Días hábiles, de 9:00 a 13:30 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Enajenación mediante procedimiento abierto por subasta.
- b) Descripción: Enajenación de plazas de garaje sitas en las Albinas.
- c) Formalización del contrato: Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto por subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Cada lote 16.603,86 Euros, al alza, siendo de cuenta del adjudicatario cuantos gastos e impuestos genere la enajenación.

5. Garantías Exigidas.

Provisional: 332,07.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Presentación de las ofertas.

- a) Plazo de presentación:
Durante los 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOP.
- b) Modalidad de presentación:
Según lo previsto en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de Entrada de Documentos de la GMU del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Fra.

2. Domicilio: C/ Constitución, nº 4
3. Localidad y código postal: Chiclana - 11130 - Cádiz.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Dirección: c/ Constitución, nº 4
- b) Localidad y código postal: Chiclana 11130
- c) Fecha y hora:
Tercer día hábil siguiente, excepto sábados, a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, a las 10:00 horas.

9. Gastos de publicidad.

Serán de cuenta de los adjudicatarios, de manera prorrateada, los anuncios de licitación fijando como límite máximo 1.500 €.

Chiclana, a 25 de octubre de 2011
EL PRESIDENTE,

Fdo. Ernesto Marín Andrade